MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL
X DPTO- ALTO PARANA
TELEF. 0984-800502 – Email *muni.sancristobal@gmail.com* RUC.80044347-0

San Cristóbal, 23 de diciembre del 2020

JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO ABIERTO

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2021- ADQUISICIÓN DE INGREDIENTES PARA ALMUERZO ESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN CRISTÓBAL - AD REFERÉNDUM AL EJERCICIO 2021- CON ID N° 388690.

En el marco de la referencia, esta Convocante prevé utilización de la modalidad de contrato abierto, por ser una contratación en donde la adquisición de los bienes se basa en cantidades mínimas y máximas, efectuándose bajo dicha modalidad de contrato en razón de la indeterminación exacta de las cantidades a ser utilizadas para la elaboración de almuerzo escolar durante la vigencia contractual, por la dinámica propia de la utilización de los ingredientes, que se halla supeditadas a factores climáticos y otros eventos, por lo que eventualmente puede darse situaciones que imposibiliten la provisión de la totalidad de las cantidades previstas.

En base a lo expuesto precedentemente, existe justificación suficiente para emplear la Modalidad de Contrato Abierto en cantidades mínimas y máximas, siguiendo los lineamientos de la Resolución DNCP Nº 4576/20.

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL ENCARGADA UOC

SANDRA ROCÍO MÉNDEZ JARA
Responsable de UOC